



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN ESCÁNER CENTAL

1. INTRODUCCIÓN

El Archivo de esta Diputación está inmerso en un proyecto de difusión de sus fondos que comenzó en el año 1998. La estrategia de difusión cumple un triple objetivo: Mejorar el sistema de información interno/externo, Aumentar la calidad de la gestión documental y de la organización y La excelencia en la conservación.

El artículo 8 del Reglamento del Sistema Archivístico y Modelo de Gestión Documental aprobado por esta Diputación, señala que entre las funciones de su Archivo está *“Clasificar, organizar, describir y digitalizar los documentos para asegurar su control y disponibilidad de manera eficaz y eficiente, siguiendo las normas nacionales e internacionales en la materia”*, añadiendo los artículos 27 que *“El Archivo propondrá la reproducción de aquellos documentos que, por su estado de conservación o por su naturaleza, convenga evitar su manipulación”*, y el art. 39 que *“La difusión de documentos y fondos mediante su sitio web y redes sociales, a través de una colección digital organizada, abierta e interoperable que cumpla con los estándares internacionales”*.

Asimismo, los dictámenes emitidos por la Comisión de Valoración Documental de la Diputación de Cáceres, creada al amparo del citado Reglamento, obligan a que determinadas series documentales sufran un cambio de soporte de papel a digital, lo que exige un mayor flujo de trabajo digital.

En el año 2015, esta Diputación adquirió un escáner cenital con el que en la actualidad se digitalizan los documentos, pero esta máquina dado los avances tecnológicos existentes en esta materia, se está quedando obsoleta. A este hecho, se une que se encuentra ubicada en el despacho de la persona que realiza las digitalizaciones, lo que limita su utilización por otro personal y que este año se ha adquirido el módulo OAI-PMH para el programa de gestión de Archivos ODILO A·W, este módulo permite que portales como HIS-PANA o EUROPEANA puedan recolectar nuestros ficheros digitalizados en dichas plataformas.

Por estos motivos, se hace necesario la adquisición de una nueva máquina digitalizadora para compatibilizar los trabajos de digitalización, aumentando el rendimiento y permitiendo que más de una persona pueda realizar estos trabajos. Además, si se recurriese en algún momento a una empresa externa para realizar dichos trabajos, permitiría un ahorro considerable al abaratar los costes de traslado y estancia de sus equipos en nuestras instalaciones pues podrían utilizar los nuestros.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de prescripciones tiene por objeto establecer las condiciones que regirán la contratación del **Suministro de un escáner cenital o máquina digitalizadora A2 + color**, para la digitalización de documentos en el Archivo de la Diputación de Cáceres, ubicado en C/ Pintores nº 10, que deberá reunir las condiciones técnicas establecidas



Código de verificación : 34b5d86516b05a7f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=34b5d86516b05a7f>



en este pliego, incluyendo su instalación, puesta en marcha, así como la formación presencial dirigida al personal del Archivo, que será eminentemente práctica.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Las características mínimas del suministro serán las que se relacionan a continuación, la máquina digitalizadora deberá ser nueva, no admitiéndose equipos ya utilizados

3.1. Características generales

- Escáner cenital autónomo que permita la digitalización tanto en color como en escala de grises para escaneo de documentos y libros de especial valor histórico.
- Formato digitalizable => A2
- Iluminación LED. Emisiones de rayos no perjudiciales para los documentos. Libres de rayos UV e IR y que permita evitar brillos.
- Velocidad de escaneo a 400 ppp mínima de y tiempo de ciclo de scan y guardado: < 3 segundos
- Transferencia de datos rápida: interfaz USB 3.0
- Permitirá la captura y salida de metadatos técnicos, descriptivos y estructurales.
- Resolución mínima de escaneo de 400 ppp
- Soporte para libros de hasta 10 kg retirable.
- Capacidad de grosor de libros mínimo 10 cm con uso del cristal, y mínimo 30 cm sin uso del cristal
- Trabajo en red
- Puertos USB
- Pantalla integrada con conexión al equipo mínimo 20 pulgadas
- Formatos de archivo: TIFF, TIFF de varias páginas, JPEG, JPEG2000, BMP, PDF, PDF multipágina, PNG, DNG
- Incorporación de cristal de prensado automático de cierre y apertura
- Cumplimiento con ISO 19264 que permita comparar la imagen y establecer categorías de calidad.
- Calibración y enfoque automático
- Interruptor de pie para escaneo
- Programa incorporado para la corrección y edición de imágenes: (corrección de la inclinación, recorte instantáneo, corrección de curvatura, ocultación de dedos, realce de los detalles, aumento del contraste, etc.) compatible con Windows 10 o superior.

3.2. Definición técnica de las propuestas

Deberá reflejarse explícitamente en la oferta que se presente, el cumplimiento de todos los requisitos mínimos establecidos en el presente pliego y se acompañará de la documentación necesaria que defina las características técnicas tanto mínimas como adicionales

3.3. Documentación a la entrega

A la entrega del equipo se entregará la garantía y toda la documentación acreditativa del mismo en la que se establezcan sus características. Incluyendo un manual en español.



Código de verificación : 34b5d86516b05a7f



El adjudicatario deberá presentar un despiece completo de todos los componentes del equipo, acompañando del nombre comercial y referencia del mismo. En el caso de que se produzcan cambios en el citado despiece, el adjudicatario se compromete a mantenerlo actualizado.

3.4. Curso de formación

Tras la entrega del suministro se realizará por los técnicos de la empresa adjudicataria un curso presencial con una duración mínima de 5 horas. Dicho curso deberá incluir al menos los siguientes contenidos: calibración del equipo, opciones y herramientas más importantes de la máquina, explicación del software de edición, gestión de los metadatos, metodología de trabajo con diferentes soportes, configuración de funcionalidades, ejemplos de digitalizado

4. SERVICIO POST VENTA

Durante el plazo de **garantía legal (24 meses)**, contados a partir de la fecha de formalización del acta de recepción, el adjudicatario está obligado a realizar revisiones periódicas, al menos anuales, del equipo suministrado en el Archivo Provincial, emitiendo un informe que será entregado para su revisión a los técnicos de esta Diputación.

El coste de desplazamiento, mano de obra del personal que se desplace hasta Cáceres, así como las piezas de repuesto que sean necesarias, como consecuencia de revisiones periódicas programadas o averías producidas dentro del periodo de garantía legal, serán asumidos por la empresa adjudicataria. El adjudicatario se compromete por tanto a suministrar los repuestos necesarios durante este período. Si el licitador además ofrece ampliar el plazo de garantía, estará obligado a suministrar, durante el mismo, los repuestos necesarios.

El tiempo máximo de respuesta ante cualquier avería dentro del periodo de garantía, incluyendo el tiempo necesario de obtención de repuestos y reparación, no deberá ser superior a 15 días naturales desde la solicitud de asistencia que se enviará por correo electrónico por el personal de la Diputación. De no ser posible, si se prevé que el tiempo de espera es superior, la empresa adjudicataria se compromete a la sustitución de este equipo por otro que reúna las mismas características

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

El suministro se realizará en el Archivo de la Diputación, ubicado en C/ Pintores nº 10 de Cáceres. Se recuerda que la calle donde está ubicado sólo permite carga y descarga de 8 a 10 horas. Para su acceso el adjudicatario deberá solicitar permiso al Ayuntamiento de Cáceres.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

Tres meses contados a partir del día siguiente al de formalización del contrato.

Cáceres a fecha de firma electrónica al margen



Código de verificación : 34b5d86516b05a7f